

**Resolución del Ayuntamiento de Úbeda referente a la subasta para la concesión de las obras de la tercera fase de rehabilitación de la Casa del Blanquillo para hospedería en plaza del Carmen, número 1, de Úbeda.**

1. *Entidad adjudicadora:*
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Úbeda.
  - b) Dependencia tramitadora: Negociado de Obras.
  - c) Número de expediente.
2. *Objeto del contrato:*
  - a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la ejecución de las obras del proyecto técnico de la tercera fase de la rehabilitación de la Casa del Blanquillo para hospedería en plaza del Carmen, número 1, de Úbeda.
  - b) División por lotes: No.
  - c) Lugar de ejecución: Plaza del Carmen, número 1, de Úbeda (Jaén).
  - d) Plazo de ejecución: Seis meses.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto de licitación:* 18.750.000 pesetas, haciéndose las proposiciones a la baja.

5. *Garantías:* La garantía provisional se constituirá en cuantía equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en cuantía equivalente al 4 por 100 de dicho tipo.

6. *Obtención de documentación e información:*
  - a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).
  - b) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, sin número.
  - c) Localidad y código postal: Úbeda (Jaén) 23400.
  - d) Teléfono: 75 04 40.
  - e) Telefax: 75 07 70.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos del contratista:*

- a) Clasificación: No se precisa.
- b) Otros requisitos:

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación: Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, uno que titularán «Proposición» y otro que titularán «Documentación».

El primero contendrá la proposición con arreglo al siguiente modelo: «Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de ..... con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de ..... según acredita con .....), enterado del proyecto y pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación del contrato de ejecución del proyecto técnico de la tercera fase de rehabilitación de la Casa del Blanquillo en la plaza del Carmen, número 1, de Úbeda, por procedimiento abierto, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... ofrece la ejecución de dicho proyecto por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción a dichos proyecto y pliego. (Fecha y firma.)».

El segundo contendrá la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda;

código de identificación fiscal y/o número de identificación fiscal.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo acreditarán su capacidad de obrar conforme se indica en el anexo I del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.

La capacidad de las restantes empresas extranjeras se acreditará conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del citado Real Decreto.

2. En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado consistorial.

3. Acreditación de las solvencias económica, financiera y técnica, mediante documento justificativo de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, el documento acreditativo de la calificación empresarial y una declaración indicando la maquinaria, material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el contratista para la ejecución de las obras.

4. Documento acreditativo de la prestación de la garantía provisional.

5. Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 13 de mayo de 1995. La letra e) de dicho artículo se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 24 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

6. Acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, mediante la presentación del documento de alta del Impuesto de Actividades Económicas y, en su caso, del último recibo de dicho impuesto y de certificación positiva actual de la Administración Tributaria acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en los términos del artículo 7 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, y mediante certificación positiva actual de la Tesorería de la Seguridad Social en los términos del artículo 8 del citado Real Decreto. La no inclusión en cualesquier obligaciones tributarias o de Seguridad Social de entre las referidas se acreditará mediante declaración responsable del licitador.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente y conforme a dicha legislación, debiendo, en todo caso, estar debidamente traducida al castellano.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (autenticada por Notario público o por el organismo expedidor de documento de que se trate).

Cuando licite una unión de empresarios, se estará a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y disposiciones reglamentarias.

Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición. Tampoco podrá suscribirse ninguna propuesta de unión temporal con otras, si no lo ha hecho individualmente o figura en más de una unión temporal.

c) Lugar de presentación: En el Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), sito en la plaza Vázquez de Molina, sin número.

d) Plazo de mantenimiento de la oferta.

e) Variantes que se admiten: Ninguna.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

b) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, sin número.

c) Localidad: 23400 Úbeda.

d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de sobres.

e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:* Quedan expresamente prohibidas la cesión y subcontratación del contrato y la revisión de precios, y se conviene a riesgo y ventura del contratista.

En los plazos contenidos en este anuncio, los sábados se tendrán por inhábiles, y los días se entenderá siempre naturales, salvo que se indique expresamente que son hábiles.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario, al igual que el resto de los gastos.

Úbeda, 11 de septiembre de 1997.—El Alcalde.—53.887.

**Resolución del Ayuntamiento de Úbeda referente al concurso para la concesión de la obra pública de aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza del Ayuntamiento.**

Habiendo quedado desierto en su día el citado concurso, vuelve a convocarse nuevamente conforme a la Resolución del Ayuntamiento de fecha 15 de abril de 1996, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de fecha 9 de julio de 1996, página 13445.

Úbeda, 15 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Juan Pizarro Navarrete.—53.885.

**Resolución del Ayuntamiento de Úbeda referente al concurso para la concesión de la obra pública de aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de Andalucía, de Úbeda.**

1. *Entidad adjudicadora:*
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Úbeda.
  - b) Dependencia tramitadora: Negociado de Obras.

c) Número de expediente:

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la concesión de la obra pública de «Aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de Andalucía, de Úbeda», y, en concreto, la ejecución de dicha obra de conformidad con el proyecto técnico presentado por el adjudicatario, la financiación de la obra de acondicionamiento de los espacios públicos exteriores (la aportación mínima para financiar el proyecto de ordenación en superficie de la citada plaza será de 65.000.000 de pesetas) y posterior explotación de la misma.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Plaza de Andalucía, de Úbeda (Jaén).

d) Plazo de ejecución: El que proponga el adjudicatario.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto de licitación:* El que proponga el adjudicatario.

5. *Garantías:* Provisional, del 2 por 100 del importe del presupuesto de ejecución de la obra propuesta por el adjudicatario en el anteproyecto y del importe de la aportación ofertada para financiar el proyecto de ordenación en superficie.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

b) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, sin número.

c) Localidad y código postal: 23400 Úbeda (Jaén).

- d) Teléfono: 75 04 40.  
 e) Telefax: 75 07 70.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo A, subgrupo 1, categoría c); grupo B, subgrupos 2 y 3, categoría c), y grupo C, todos los subgrupos, categoría c).  
 b) Otros requisitos:

8. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Sesenta días naturales siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

- b) Documentación: Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, uno que titularán «Proposición» y otro que titularán «Documentación».

El primero contendrá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de ....., con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de ....., según acredita con .....,) enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir el concurso para la adjudicación del contrato de concesión de la obra pública «Aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de Andalucía, de Úbeda», por procedimiento abierto, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete a asumir dicha concesión en las siguientes condiciones, con estricta sujeción a dichos pliegos:

- 1.º El plazo de concesión de la explotación será de ..... años (máximo cincuenta años).
- 2.º La aportación para financiar el proyecto de ordenación en superficie de la plaza de Andalucía será de ..... pesetas (mínimo 65.000.000 de pesetas).
- 3.º Las tarifas para las plazas de usuarios de rotación serán de ..... pesetas.
- 4.º Las tarifas para las plazas de usuarios residentes (máximo 40 por 100 de las plazas y mínimo 20 por 100 de las plazas) serán de ..... pesetas (máximo 928.000 pesetas por plaza y hasta finalización de la concesión).
- 5.º Las facilidades para el abono de las tarifas por los usuarios residentes serán las siguientes .....
- 6.º El plazo de ejecución de las obras será de .....

(Fecha y firma.)

El segundo contendrá la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda; número de identificación fiscal y/o código de identificación fiscal.
2. En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastreado por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado consistorial.
3. Documento acreditativo de la calificación empresarial y el documento acreditativo de la clasificación del licitador en el grupo A, subgrupo 1, categoría c); grupo B, subgrupos 2 y 3, categoría c), y grupo C, todos los subgrupos, categoría c).
4. Documento acreditativo de la prestación de la garantía provisional.
5. Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 13 de mayo de 1995. La letra e) de dicho artículo se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 24 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido

por la autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

6. Acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, mediante certificación actual de la Administración tributaria acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias o cartas de pago acreditativas de dichos extremos, referidos a los doce meses anteriores a la fecha de inicio del plazo de licitación, de conformidad con lo exigido por los artículos 2 y 3 del Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado y mediante certificación actual de la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de estar inscrito o afiliado y en alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social y haber afiliado y dado de alta, en su caso, a los trabajadores a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social. La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de Seguridad Social de entre las referidas se acreditará mediante declaración responsable del licitador a la que se acompañará certificación negativa del órgano competente de Hacienda o Seguridad Social.

7. Documentos relativos a la ejecución y explotación de la obra pública, consistentes en:

Anteproyecto de las obras a realizar con todos los documentos y determinaciones exigidos en este pliego y en el de prescripciones técnicas.

Programa y calendario de explotación del servicio.

Tarifas máximas aplicables, descompuestas en sus elementos conformadores.

Plazo de concesión.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente y conforme a dicha legislación, debiendo, en todo caso, estar debidamente traducida al castellano.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (autenticada por Notario público o por el organismo expedidor del documento de que se trate).

Quando licite una unión de empresarias, se estará a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y disposiciones reglamentarias.

Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición. Tampoco podrá suscribirse ninguna propuesta de unión temporal con otras, si lo ha hecho individualmente o figura en más de una unión temporal.

c) Lugar de presentación: En el Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), sito en la plaza Vázquez de Molina, sin número.

d) Plazo de mantenimiento de la oferta:

e) Variantes que se admiten: Ninguna.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

b) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, sin número.

c) Localidad: 23400 Úbeda.

d) Fecha: El vigésimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:* Quedan expresamente prohibidas la cesión y subcontratación del contrato y la revisión de precios, y se conviene a riesgo y ventura del contratista.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario, al igual que el resto de los gastos.

Úbeda, 15 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Juan Pizarro Navarrete.—53.881.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Universidad de Almería por la que se anuncia a concurso el contrato de obras que se cita. Número de expediente 131/97.*

*Objeto del contrato:* Instalación de red de voz y datos en el edificio destinado a biblioteca: Lote I, elementos pasivos de red; lote II, elementos activos de red.

*Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, procedimiento abierto y concurso.

*Presupuesto base de licitación:* Lote I, 3.500.000 pesetas (IVA incluido); lote II, 700.000 pesetas (IVA incluido).

*Garantía provisional exigida:* Lote I, 70.000 pesetas; lote II, 14.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Quince días.

*Obtención de documentación e información:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse o retirarse en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio de la Universidad de Almería (edificio central), carretera de Sacramento, sin número, La Cañada de San Urbano (teléfono 950/21 51 21, fax 950/21 52 92), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

*Lugar y plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el Registro General de la Universidad de Almería (edificio central), carretera de Sacramento, sin número, La Cañada de San Urbano, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. El plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Documentación a presentar por los licitadores:* Se presentarán en tres sobres cerrados, señalados con las letras A), B) y C), en los términos y con el contenido especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante un plazo de tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

*Día, lugar y hora del acto público de apertura de proposiciones:* Se celebrará a las doce horas del duodécimo día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas del edificio central. Si fuera sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por la publicación de la presente Resolución.

Almería, 12 de septiembre de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.—53.628.

### *Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica. Expediente 97/1/1.002.*

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Universidad de La Rioja.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.  
 c) Número de expediente: 97/1/1.002.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obras.  
 b) Descripción del objeto: Construcción del centro científico-tecnológico de la Universidad de La Rioja.  
 c) Lote: No procede.  
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio de 1997.